



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO N° 847

**MAT.: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA**

LAJA, Febrero 26 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Modificación Presupuestaria;
- 2.- Sesión de Concejo Municipal N° 9 de fecha 26.02.13, Acuerdo N° 30;
- 3.- La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.973 de fecha 14.01.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5.- Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

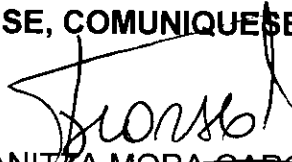
D E C R E T O:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos.

SUB TÍTULO	ITEM	Asignación	Subasignación	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
24				Transferencias Corrientes	3.000
	03			A otras entidades públicas	3.000
		080		A las asociados	3.000
			002	A otras asociaciones	3.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	(3.000)

- 2.- **APRUEBESE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto y las modificaciones internas que dieran a lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE

DISTRIBUCION

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓